

SG/DIDAA/1660/2017

Asunto: Notificación de Acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Sesión Ordinaria de fecha 30 de Agosto del 2017.

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González. Director de la Unidad de Transparencia. Presente.

El suscrito Mtro. José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----------CERTIFICO: ------

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha 30 de agosto de 2017, estando presentes 20 (veinte) integrantes del pleno, en forma económica fueron emitidos 16 (dieciséis) votos a favor, 4 (cuatro) votos en contra; fue aprobado por mayoría simple el dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, bajo el siguiente:-----

------PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 614/2017------

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, el cual resuelve la iniciativa de turno asentado en el punto de acuerdo número 593/2017/TC, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 21 de julio del año 2017.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el Proyecto de Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Terrenos y Construcciones de Predios Urbanos y Rústicos, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, en los términos del anexo que forma parte integrante del presente dictamen.-----

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que eleven el presente dictamen a Iniciativa de Ley ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos, para que si así lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto en mención y expida mediante el decreto respectivo las Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Terrenos y Construcciones de Predios Urbanos y Rústicos, para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, en los términos propuestos, así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----



H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Independencia #58 Zona Centro C.P. 45500





CUARTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco, a la Presidenta Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, a la Unidad de Transparencia, a la Dirección de Ingresos y a Catastro Municipal para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.------

A T E N T A M E N T E SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. A 30 DE AGOSTO DE 2017.

> Gobierno de TLAQUEPAQUE

MTRO. JOSE LUIS SALAZAR MARTÍNEZ ECRETARÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Independencia #58 Zona Centro C.P. 45500

